

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Valores, a los Accionistas y
Junta Directiva de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado (“el Fondo”), administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo para el período de siete meses terminado el 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado, administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, para el período de siete meses terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con la base contable que se detalla en la Nota 1.

Bases de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros. Somos independientes de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Transacciones con Partes Relacionadas - Sin que afecte nuestra opinión, tal y como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, el Fondo realiza transacciones significativas con entidades relacionadas.

Base Contable - Llamamos nuestra atención a la Nota 1 a los estados financieros, la cual establece la base de contabilidad utilizada por Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado (“el Fondo”), administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., la cual está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGEVAL que se describen en la Nota 1, para su presentación al ente regulador y como resultado de esto, los estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron los más significativos en nuestra auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros como un todo y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión separada por estos asuntos. Hemos determinado los asuntos descritos abajo como los asuntos claves de auditoría a ser comunicados en nuestro informe.

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos claves de Auditoría
<p>Valuación de Instrumentos Financieros del Fondo - Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo constituyen su principal activo, por cuanto, la valuación de los instrumentos financieros es un asunto de importancia para la auditoría del Fondo, ya que podría existir un grado de complejidad de la valoración de dichos instrumentos, así como de la importancia de los juicios y estimaciones realizados por la Administración.</p>	<p>Con base en la normativa vigente, para la revisión de la cartera de inversiones, se obtuvo evidencia de auditoría suficiente de que se esté en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias y se realizaron pruebas para verificar el acatamiento de dichas normas conforme a la preparación de los estados financieros y la operación del Fondo. Los principales procedimientos consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se revisó la valoración del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del cierre del período; se verificó la categorización del riesgo otorgado a los

(Continúa)

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos claves de Auditoría
<p>Valoración de Participaciones de los Fondos - El valor de las participaciones del Fondo es calculado de forma diaria, el cual depende del comportamiento del portafolio de títulos valores que conforman el Fondo.</p>	<p>emisores con los cuales se mantenían inversiones, se prepararon cartas de solicitud de confirmaciones de saldos para enviar los custodios de los títulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la validación de que las inversiones mantenidas por el Fondo, estuvieran acorde a lo establecido en el Prospecto de Inversión correspondiente, el cual previamente fue autorizado por la SUGEVAL. • Se solicitó una muestra de boletas de compra de inversiones y se cotejaron las mismas contra los datos incluidos en los registros auxiliares y se verificó la razonabilidad de la información. • Se realizaron envíos de confirmaciones de inversiones y se validaron los saldos confirmados versus los registros contables, y los no confirmados fueron validados mediante otros procedimientos de auditoría. <p>Como parte de los procedimientos de auditoría aplicados, se detallan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Basado en la normativa vigente para la valoración de las participaciones, se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y competente, de que se esté en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias, se realizaron pruebas para verificar el acatamiento de dichas normas conforme los estados financieros y la operación del Fondo. Los principales procedimientos consistieron en efectuar recalcule del valor de la participación, del valor de liquidaciones y del valor de aportes de

(Continúa)

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos claves de Auditoría
-----------------------------	---

participaciones en días específicos, y principalmente al cierre del período auditado.

- Mediante la participación de los especialistas en auditoría de sistemas de información, se corroboraron las fórmulas de cálculos a través del sistema, cotejando los resultados obtenidos contra los registros contables.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno del Fondo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 1, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien que no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), detectará siempre un error material si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Fondo cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe del auditor a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo razonablemente se esperarían que sobrepase los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Lic. Rafael A. Castro Monge - C.P.A. No.1795

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2018

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original



22 de febrero de 2018

Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado

**Administrado por
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**

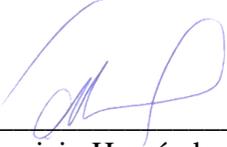
Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Valores

Al 31 de diciembre de 2017 y por el período de siete meses terminado el 31 de diciembre de 2017

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Estado de los Activos Netos
Al 31 de Diciembre de 2017
(Expresados en Colones sin Céntimos)

	Notas	Diciembre 2017
<u>ACTIVOS</u>		
Disponibilidades	1c, 2, 3	¢ 1.381.258.399
Inversiones disponibles para la venta	1d, 4	2.598.581.902
Productos por cobrar	1d	11.825.349
Cuentas por cobrar	1e	9.620.387
TOTAL DE ACTIVOS		4.001.286.037
 <u>PASIVOS</u>		
Cuentas por pagar y provisiones		
Impuestos por pagar	1f y 9	2.275.163
TOTAL DE PASIVOS		2.275.163
Total Activo neto		3.999.010.874
 <u>ACTIVO NETO</u>		
Composición del valor del activo neto:		
Certificados de títulos de participación	1g	3.904.359.874
Capital pagado en exceso	1h	69.695.685
Utilidades por distribuir	1i	24.955.315
Total Activo neto		3.999.010.874
 Valor del activo neto por título de participación	 1j y 6	 1,02424



Mauricio Hernández Q.
Gerente General



Francini Villalobos R.
Contadora



Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Estado de Resultados Integral
Por el Período de Siete Meses Terminado el 31 de Diciembre de 2017
(Expresados en Colones sin Céntimos)**

	Notas	Diciembre 2017
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses	1k	¢ 117.118.866
Total		117.118.866
Gastos		
Comisión por administración	8 y 2	22.849.336
Gasto por intereses		435.255
Total		23.284.591
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		93.834.275
Impuesto sobre la renta	1f y 9	(2.275.163)
RESULTADO DEL PERÍODO		91.559.112
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		¢ 91.559.112



Mauricio Hernández Q.
Gerente General



Francini Villalobos R.
Contadora



Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**

Estado de Cambios de los Activos Netos

Por el periodo de siete meses terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresados en colones sin céntimos)

	Notas	Número de Certificados de Participación	Certificados de Títulos de Participación	Capital Pagado en exceso	Utilidades por distribuir	Total
Saldos al 31 diciembre de 2016		-	-	-	-	-
Emissiones de títulos de participación, netas de liquidaciones						
Utilidad neta del período		-	-	-	91.559.112	91.559.112
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	7 y 8	29.311.075.213	29.311.075.213	69.695.685	-	29.380.770.898
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		-	-	-	-	-
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período	8	(25.406.715.339)	(25.406.715.339)	-	(66.603.797)	(25.473.319.136)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		3.904.359.874	3.904.359.874	69.695.685	24.955.315	3.999.010.874

Mauricio Hernández Q.
Gerente General

Francini Villalobos R.
Contadora

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**

Estado de Flujos de Efectivo

Por el Período de Siete Meses Terminado el 31 de Diciembre de 2017

(Expresados en Colones sin Céntimos)

	Notas	Diciembre 2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del período		¢ 91.559.112
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con el efectivo de las actividades de operación:		
Ingreso por intereses	1k	(117.118.866)
Gasto por Impuesto sobre la renta corriente	1f y 10	2.275.163
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación		(23.284.591)
Efectivo provisto por cambios en:		
Cuentas por cobrar	1e	(9.620.387)
Intereses cobrados		105.293.517
Impuestos pagados		0
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		95.673.130
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Compra de inversiones disponibles para la venta		(2.598.581.902)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(2.598.581.902)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Fondos recibidos de los inversionistas	8	29.380.770.898
Liquidación de participaciones a los inversionistas	8	(25.473.319.136)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		3.907.451.762
Aumento (disminución) neto en efectivo		1.381.258.399
Efectivo al inicio del período		-
Efectivo al final del período	1c, 2 y 3	¢ 1.381.258.399



Mauricio Hernández Q.
Gerente General



Francini Villalobos R.
Contadora



Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Naturaleza del fondo y políticas contables

Naturaleza del fondo - Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado (“el Fondo”) es administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (“la Sociedad Administradora”), entidad domiciliada en Costa Rica. El Fondo invierte en valores con riesgo soberano y en valores que cuenten con la garantía directa del Estado costarricense inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Bolsa Nacional de Valores (BNV). También podrá invertir en instrumentos de recompra y/o reporto, en los cuales, las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y su retrocompra al vencimiento con un plazo y precio convenidos.

Mecanismo de redención - El Fondo es abierto, es decir el patrimonio del Fondo es ilimitado. La redención de las participaciones es directa por parte del Fondo, cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro, bajo las condiciones establecidas en el prospecto. Las participaciones no pueden ser objeto de operaciones distintas de las del reembolso, según lo establece el inciso a) del Artículo No. 80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley 7732).

Características de los títulos de participación - La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados *Certificados de Títulos de Participación*.

Las participaciones del Fondo se emiten a la orden, sin vencimiento, con valor nominal unitario de ₡1 (un colón costarricense); no hay emisión física, sino que están representadas por medio de anotaciones electrónicas en cuenta. El inversionista recibe el comprobante de orden de inversión por parte de la Sociedad Administradora, entidad responsable de llevar la titularidad de las participaciones.

Suscripción de las participaciones - Para participar en el Fondo se requiere una inversión inicial mínima de ₡1.000 (mil colones), con aportes posteriores mínimos de ₡1.000 (mil colones) y un saldo mínimo de permanencia de ₡1.000 (mil colones).

Comisión de administración - Por concepto de administración del portafolio del Fondo, la Sociedad Administradora puede cobrar una comisión máxima de un 2,50%. Esta comisión es anual sobre el valor de los activos netos del fondo, la cual será calculada y descontada diariamente pero pagadera mensualmente a la Sociedad Administradora para el mes diciembre 2017, el Fondo cobró una comisión de 1,00%.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

No podrá variarse este porcentaje en plazos inferiores a un mes y tanto el porcentaje de comisión inicial como las sucesivas modificaciones deben hacerse públicas, lo cual se comunica mediante hecho relevante.

Distribución de beneficios - El Fondo acumula diariamente los beneficios generados por administración del portafolio de inversiones en el precio de la participación, por lo tanto, los rendimientos solamente estarán disponibles hasta la liquidación de las participaciones mantenidas por los inversionistas.

Fuentes para obtener liquidez - Con el fin de enfrentar situaciones donde se requiere liquidez, el Fondo podrá acceder financiamientos hasta por un 10% del total de los activos administrados. Para esto, el Fondo podrá utilizar la combinación deseada entre una gama de alternativas que van desde el sobregiro bancario hasta operaciones de reportos tripartitos con posiciones compradoras a plazo, sin embargo, cumpliendo en todo momento con el límite del 10%. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentar hasta un 30% de sus activos, siempre y cuando se cuente con la aprobación previa de la SUGEVAL.

Las principales disposiciones que regulan al fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por SUGEVAL.

- a. ***Bases de contabilidad*** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Valores y en los aspectos no previstos, en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1° de enero de 2011.

Los estados financieros del Fondo y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2018.

- b. ***Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*** - Los registros contables del Fondo se mantienen en colones, moneda de curso legal de Costa Rica, conforme a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por SUGEVAL, por lo que los colones costarricenses (¢) son su moneda funcional y de reporte.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c. ***Equivalentes de Efectivo*** - El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados en la administración de sus compromisos de corto plazo. El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de los activos netos al costo amortizado.

d. ***Instrumentos financieros***

(i) ***Clasificación***

Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en instrumentos disponibles para la venta, reportos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, entre otras.

- Valores disponibles para la venta

Los valores mantenidos como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del período.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Fondo toma posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Fondo reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Certificados de deuda

Los instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda de entidades financieras. Los instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

(ii) *Reconocimiento*

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

(iii) *Medición*

- *Valorización del costo amortizado*

Los reportos tripartitos y los certificados de depósito a plazo y de inversión se miden al costo amortizado, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

- *Medición del valor razonable*

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable. Este valor se determina mediante referencia al vector de precios que publica el Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPCA).

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

- e. **Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.
- f. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 5% de las ganancias de capital que realiza en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el artículo No. 100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable de cada mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos.

Diferido

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

- g. **Títulos de participación** - Los títulos de participación se acreditan por el monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de éstos. Las compras de participaciones se realizan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- h. **Capital pagado en exceso** - Corresponde a una cuenta de Patrimonio o Activo Neto del Fondo, en la cual se registran las sumas depositadas por los inversionistas en exceso del valor nominal de las participaciones adquiridas. Se acredita con los depósitos de los inversionistas y se debita con los retiros de los mismos.
- i. **Utilidades por distribuir** - Corresponde a los rendimientos pendientes de distribuir entre los inversionistas que mantienen participaciones en el Fondo al cierre del período. Los rendimientos obtenidos son acumulados diariamente al precio del título de participación, y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, ya sea de manera parcial o total.
- j. **Valor por unidad del activo neto** - Se determina en forma diaria, de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.
- k. **Reconocimiento de los ingresos - intereses** - Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente. Los ingresos se reconocen conforme se devengan, es decir, sobre la base de acumulación.
- l. **Reconocimiento de gastos - comisiones** - El fondo calcula diariamente las comisiones de la Sociedad Administradora sobre el valor neto del activo con base en los porcentajes establecidos en el prospecto del Fondo. Los gastos se reconocen conforme se incurren, es decir, sobre la base de acumulación.
- m. **Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con sus partes relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2017
Disponibilidades en las entidades de custodia:	
Prival Bank (Costa Rica), S.A	¢ 1,381,258,399
Gastos por comisiones:	
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	¢ 22,849,336

(3) Disponibilidades

El saldo de las disponibilidades se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2017
En entidades financieras privadas	¢ 1.381.258.399
Total	¢ 1.381.258.399

(4) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones por tipo de instrumento se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2017
Certificado de depósito a plazo en colones en bancos comerciales del Estado, con plazo de 90 días, con tasas 7.00% anual	¢ 1,000,085,635
Operaciones de Reporto Tripartito en colones con subyacentes del Gobierno, con vencimientos enero 2018, con tasas entre 5.85% y 6.10%	1,598,496,267
Total	¢ 2,598,581,902

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Custodia de los valores del fondo

Los títulos que respaldan la cartera activa del Fondo, así como las operaciones de reportos tripartitos y a plazo, se mantienen en custodia en Interclear Central de Valores, S.A., a través de Prival Bank (Costa Rica), S.A., quien funge como custodio de los fondos administrados por la Sociedad Administradora.

(6) Valor por unidad del activo neto

El valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla como:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Valor del activo neto	¢ 3,999,010,874
Títulos de participación en circulación	<u>3,904,359,874</u>
Valor del activo neto por título de participación	<u>¢ 1.02424</u>

(7) Capital pagado en exceso

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso.

(8) Participaciones del Fondo

Al 31 de diciembre de 2017, las Participaciones en el Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado, se detallan:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Fondos recibos en el periodo	¢ 29 380 770 898
Liquidaciones de participaciones	<u>-25 473 319 136</u>
Saldo Final	<u>¢ 3 907 451 762</u>

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Comisiones

La Sociedad Administradora cobró para el mes diciembre 2017 una comisión por administración de 1,00% sobre el activo neto del Fondo, este cargo se contabiliza en forma diaria y se paga mensualmente. El gasto por este concepto al mes de diciembre fue de ¢22.849.336.

(10) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único. Al 31 de diciembre de 2017, no se generó impuesto sobre la renta diferido.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta (5%), se concilia como sigue:

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla de la siguiente forma:

	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuestos	¢ 93,834,275
Menos:	
Ingresos no gravables sobre inversiones	(71,615,605)
Más:	
Gastos no deducibles	<u>23,284,591</u>
Base imponible	45,503,261
Tasa impuesto sobre la renta	<u>5%</u>
Saldo	<u>¢ 2,275,163</u>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, las administraciones del Fondo mantienen la contingencia por cualquier impuesto

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

(11) Administración de riesgo

La Sociedad Administradora mantiene control sobre los riesgos relacionados con la administración y operativa del Fondo, en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido.

Riesgo no sistemático o riesgo diversificable:

Riesgo de solvencia del emisor o riesgo de crédito - Es el riesgo que uno de los emisores de los títulos valores en que invierte el Fondo no pueda hacer frente a sus obligaciones, con lo cual habría una reducción del patrimonio del Fondo y el inversionista perdería una parte de sus ahorros.

El Fondo está diseñado para proporcionar al inversionista un rendimiento adecuado en colones para sus recursos financieros transitorios, por medio de la administración de una cartera de valores con niveles de liquidez y seguridad razonables, cuya característica fundamental corresponde a que solamente se invertirá en valores de los sectores público y privado costarricenses, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y títulos valores autorizados por la Superintendencia General de Valores.

a. Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2017</u>
Calificación de riesgo AA +	1,000,085,635
No calificadas	1,598,496,267
Total	<u>¢ 2,598,581,902</u>

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos calificados en AA+ corresponden a certificados de depósito a plazo y títulos de propiedad de Bancos Comerciales del Estado. Los instrumentos no calificados corresponden a reportos tripartitos que tienen como subyacentes títulos de propiedad del Gobierno de Costa Rica.

b. Inversiones por sector geográfico

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad del portafolio de inversiones se concentra en Costa Rica.

Riesgo de liquidez - Es el riesgo de que las inversiones en el Fondo no puedan ser retiradas en el plazo establecido en el prospecto y el inversionista tenga que esperar algún tiempo antes de recuperar el efectivo.

Con el objetivo de procurar una adecuada administración de la liquidez del fondo y con base en cálculos relacionados al volumen y frecuencia de retiros en este fondo, se estableció un porcentaje del 10%, como coeficiente mínimo de liquidez con respecto al valor del activo administrado por el Fondo, el monto resultante se mantiene en activos con vencimiento no mayor a los 90 días.

Riesgo de cesación de pagos - Es el riesgo de que un emisor deje de pagar sus obligaciones y la negociación de sus valores sea suspendida, con lo cual el Fondo de inversión que haya invertido en dichos valores, deberá excluir del portafolio del Fondo, tanto los intereses devengados y no cobrados, como el principal de dichos valores. Por tanto, el valor de la participación de cada inversionista existente a la fecha, se reduciría por el monto proporcional a su participación en dichos valores.

Riesgo de tasa de interés - Al aumentar el nivel general de tasas de interés en los mercados internacionales y local, los valores de renta fija experimentan una caída en su precio, para adaptarse a estas nuevas condiciones, por lo que su valoración puede caer, aunque por si mismos dichos valores no estén afrontando eventos individuales que justifiquen esa caída.

La manera de cubrirse de este riesgo es mantener en un portafolio que no sean tan sensibles a movimientos en el nivel general de tasas de interés, como instrumentos valorados al costo amortizado. Asimismo, también pueden adquirirse valores de renta ajustable, siempre y cuando tengan un tamaño de emisión tal, que no vayan a tener que afrontar eventualmente problemas de liquidez.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el 100% del portafolio de inversiones corresponde a instrumentos con vencimientos menores a 180 días, por lo que el riesgo de tasas de interés es bajo.

Debido a que los fondos líquidos por lo general poseen inversiones con un plazo al vencimiento menor a los 180 días, no se les aplica indicadores tales como el valor en riesgo, pues todos aquellos instrumentos con un plazo al vencimiento menor a 180 días se valoran al costo, razón por la cual las variaciones propias del mercado no tienen incidencia dentro del portafolio.

Los vencimientos de los instrumentos financieros detallan como sigue:

31 de diciembre de 2017	<u>De 1 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>Total</u>
Inversiones disponibles para la venta	<u>1,598,496,267</u>	<u>1,000,085,635</u>	<u>2,598,581,902</u>

Riesgo sistemático o no diversificable

Es el inherente al sistema como un todo y está relacionado con las variables económicas del país y el mercado internacional, de manera que afecta a todas las empresas o instituciones de un país. Este es el riesgo ligado al mercado en su conjunto y que depende de factores distintos de los propios valores del mercado. Esta modalidad de riesgo no es eliminable mediante la diversificación del portafolio. Dentro de este tipo de riesgo se puede mencionar:

- **Riesgo de inflación** - Es el riesgo asociado al poder de compra potencial del flujo de efectivo esperado. El poder de compra de un flujo de efectivo (producto de una inversión) se ve reducido ante una aceleración del proceso inflacionario.
- **Riesgo de tipo de cambio** - Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede contraer deudas únicamente en colones costarricenses. Por otro lado, mantiene sus inversiones en dicha moneda, que además, es la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo. Por ello, no se encuentra expuesto al riesgo cambiario.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de reportos tripartitos

Riesgos del Fondo como vendedor a plazo - Es el riesgo de incumplimiento, si el comprador a plazo a quien el Fondo prestó, no cumple la operación. En estos casos, la Bolsa Nacional de Valores procedería a vender el título y cancelaría lo adeudado al vendedor a plazo. Si el dinero no alcanza, el puesto del comprador a plazo (deudor), debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde éste alcance. Lo anterior, podría ocasionar una pérdida al Fondo.

Riesgos del Fondo como comprador a plazo - A continuación se presenta el detalle de los riesgos asociados:

- **Riesgo de precio** - Es el riesgo de que oscilaciones en el precio del título valor originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.
- **Riesgo de renovación** - Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente el reporto tripartito cuando este venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le ha prestado o bien a vender los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo perdería el título y podría tener que pagar comisiones adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es insuficiente.

Políticas de inversión

La política para seleccionar los valores que conforman el Fondo la determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al Fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa del mismo, respetando los parámetros generales establecidos en el prospecto.

- **Tipo de activos** - El Fondo invierte en valores con riesgo soberano que incluyen al Gobierno de la República y al Banco Central de Costa Rica. Además, podrá invertir en valores de bancos comerciales del estado costarricense que cuenten con la garantía de este y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. También, se podrá invertir en instrumentos de reporto tripartito o cualquier otro instrumento bursátil autorizado por la Superintendencia General de Valores e inscrito en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- **Tipo de emisores** - Hasta un 50% del total de activos puede ser invertido en valores emitidos o que cuenten con garantía solidaria del Gobierno Central o el Banco Central de Costa Rica. Hasta un total de 20% en valores del sector de bancos que cuenten con garantía directa del estado costarricense. El resto del portafolio debe estar en no menos de tres emisores diferentes, sin que ninguno de ellos supere el 10%. Además, tienen la posibilidad de invertir en instrumentos de reporto tripartito o cualquier otro instrumento bursátil autorizado por la Superintendencia General de Valores e inscrito en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios hasta en un 20% de su cartera.
- **Operaciones de reportos tripartitos u otros instrumentos autorizados** - El Fondo puede invertir los recursos de los inversionistas en reportos tripartitos, en los cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y su retrocompra al vencimiento con un plazo y precio convenidos. Estas operaciones se llevan a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.

Los límites máximos de inversión en este tipo de instrumentos en los fondos de inversión serán los que establezca la SUGEVAL, para efectos de política de inversión y de riesgo. El Fondo puede invertir en otros instrumentos autorizados de conformidad con las definiciones y reglas que para tal efecto establezca la SUGEVAL.

- **Duración promedio** - Por duración se entiende el plazo promedio de vencimiento de los valores (teniendo en cuenta cada cupón o pago de intereses y los valores principales como instrumentos separados, básicamente para considerarlos como valores independientes a la hora del cálculo), ponderado por el valor actual del flujo que cada uno de esos valores representa.

La fórmula se aplica a cada uno de los valores para luego obtener la duración del portafolio, la cual es igual a la sumatoria del producto de la duración de cada valor y su valor de mercado, dividida por el valor total de los valores integrantes del portafolio.

(12) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Nuevos Pronunciamientos Contables - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos No. 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035- 2013, celebradas el 2 de abril de 2013 respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEVAL en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- a) Clasificación de Partidas - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- b) Presentación de Estados Financieros - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- c) Otras Disposiciones - El CONASSIF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- d) Información Financiera Intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO

ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición - Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. Los supervisados por SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.
- f) Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- g) Ingresos Ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

(13) Hechos Relevantes

Entre la fecha de cierre del período anterior auditado y la fecha de emisión de los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2017 no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.